

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (PÁGINA CONACULTA)

EJ1		Patrimonio y diversidad cultural
EJ1	OB1	Avanzar en el registro y la catalogación del patrimonio cultural inmueble, mueble y documental del país.
EJ1	OB3	Elaborar inventarios y catálogos del patrimonio cultural inmaterial.
EJ1	OB5	Ampliar las medidas de seguridad en instalaciones y espacios que resguardan patrimonio cultural.
EJ1	OB7	Evaluar la sustentabilidad de la infraestructura de servicios alrededor del patrimonio cultural.
EJ1	OB9	Conservar y aprovechar, con sentido social, el patrimonio inmobiliario histórico y artístico a través de procesos de revitalización.
EJ1	OB10	Crear y desarrollar las condiciones y los medios que favorezcan la expresión, la expansión, el reconocimiento, la investigación y la valoración de la diversidad cultural del país por el conjunto de la sociedad mexicana.
EJ1	OB11	Promover el diseño e implantación de políticas públicas que consideren las culturas populares como parte esencial del patrimonio cultural de México y sustento de la identidad nacional.
EJ1	OB12	Establecer nuevos y mayores vínculos de colaboración con otras entidades del ámbito federal, los gobiernos estatales y municipales y las instituciones de investigación y educación superior para la preservación del patrimonio cultural.
EJ1	OB16	Desarrollar estrategias y mecanismos que sustenten la difusión y comunicación como el vínculo entre las instituciones del ámbito cultural y la sociedad.
EJ2		Infraestructura cultural
EJ2	OB1	Apoyar la rehabilitación, la renovación y el desarrollo de la infraestructura cultural de los estados.
EJ2	OB2	OBJETIVO 2 Mejorar y mantener la infraestructura cultural bajo responsabilidad del gobierno federal para garantizar la calidad de sus servicios al público, la comunidad cultural y académica y los trabajadores de la cultura.
EJ3		Promoción Cultural Nacional e Internacional.
EJ3	OB1	Dar a conocer y estimular el trabajo de los creadores e intérpretes para brindar una oferta atractiva y formativa en todas las disciplinas a través de la programación planeada, equilibrada y accesible para propiciar un mayor dinamismo en la vida artística nacional.
EJ3	OB2	Difundir el patrimonio cultural de México por medio de una eficaz política de exposiciones temporales de la Red de Museos del INAH y un adecuado servicio al visitante dentro de las zonas arqueológicas y monumentos históricos.
EJ3	OB3	Fomentar la preservación y la difusión de las expresiones de las culturas populares, canalizando recursos técnicos, materiales y presupuestales para su desarrollo.
EJ3	OB4	Realizar una difusión más efectiva a fin de atraer mayores públicos y favorecer su permanencia; ampliar la comprensión del disfrute del arte y la cultura como una alternativa real de entretenimiento y generar una imagen pública atractiva de espacios y foros de promoción artística específicos.
EJ3	OB6	Extender la presencia de la cinematografía mexicana a todo el territorio nacional y a otros países, así como mejorar las condiciones de exhibición comercial y cultural de nuestra cinematografía
EJ3	OB7	Desarrollar el potencial de las instituciones dedicadas a la promoción artística en materia de intercambios y colaboración con sus similares de otros países.
EJ3	OB9	Realizar una mejor planeación de la promoción y la difusión artísticas, a partir de información pertinente y actualizada sobre perfiles, hábitos culturales, preferencias y necesidades del público.
EJ4		Estímulos públicos a la creación y mecenazgo.
EJ4	OB1	Evaluar y mejorar el sistema de estímulos públicos a la creación intelectual y artística a nivel nacional
EJ4	OB2	Generar modelos de cooperación corresponsables que posibiliten el desarrollo artístico y cultural de las entidades federativas, mediante la articulación y optimización de recursos provenientes de los tres órdenes de gobierno.
EJ4	OB.3	Impulsar el fortalecimiento de procesos culturales comunitarios, reconociendo el potencial creativo, la capacidad de reproducción cultural y la riqueza y diversidad de las culturas que constituyen la identidad nacional.
EJ4	OB.4	Aplicar de manera eficiente, eficaz, oportuna, equitativa, homogénea y transparente los recursos públicos que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes otorga como apoyos y donativos
EJ4	OB.5	Disponer de un marco claro de colaboración con patronatos y asociaciones de amigos y de recepción de apoyos y donativos a los programas de las instituciones culturales.

EJ5		Formación e Investigación Antropológica, Histórica, Cultural y Artística
EJ5	OB.2	Multiplicar las opciones y las modalidades de formación artística, tanto en la educación formal como no formal en el Distrito Federal y en los estados.
EJ5	OB.3	Apoyar el desarrollo y el desempeño de docentes e investigadores en el campo de las artes a nivel nacional, a partir de mejores herramientas y estímulos a la docencia y la investigación.
EJ5	OB.5	Atender a los niños y jóvenes del país articulando programas de formación musical en orquestas, coros y bandas; crear estructuras académicas y de promoción dirigidas para integrar un movimiento nacional de orquestas, coros y bandas, y propiciar la creación de nuevos públicos capaces de disfrutar y apreciar el valor de las manifestaciones artísticas orquestales, corales y de bandas.
EJ5	OB.10	Desarrollar modelos de formación a fin de que los promotores culturales mejoren su participación con los creadores y portadores de las culturas populares e indígenas.
EJ6		Esparcimiento cultural y fomento de la lectura
EJ6	OB.1	Multiplicar los medios de que dispone la sociedad para participar en la formación integral de la infancia a través del arte y la cultura, mediante el diseño y desarrollo de programas y actividades de calidad.
EJ6	OB.2	Consolidar la atención en la población infantil y juvenil, en el rango de edad de los 4 a los 16 años, a través de un programa permanente de actividades didácticas, lúdicas, artísticas y culturales, cuya realización amplíe su ámbito de acción en todo el país y en una coordinación creciente con las instancias
EJ6	OB.3	Situar a la lectura y al libro como elementos fundamentales para el desarrollo integral de la población, para su educación, su acercamiento a las expresiones de la cultura y el desarrollo de una conciencia crítica, diseñando programas y estrategias para la formación de lectores, y de vinculación de la educación formal con el fomento a la lectura.
EJ6	OB.4	Reforzar el papel de las bibliotecas públicas como centros de lectura.
EJ6	OB.5	Ampliar el acceso a la información electrónica en las bibliotecas públicas.
EJ6	OB.8	Acercar al mayor número posible de mexicanos al disfrute de las expresiones artísticas y culturales.
EJ7		Cultura y turismo
EJ7	OB.1	Promover y consolidar los mercados de turismo cultural existentes e impulsar nuevas rutas e itinerarios turísticos en México.
EJ7	OB.2	Fomentar el turismo cultural como un instrumento detonador del desarrollo regional, que preserve el patrimonio, genere inversiones y contribuya a combatir la pobreza en las zonas con atractivos turísticos.
EJ7	OB.3	Desarrollar políticas públicas, información y contenidos transversales en turismo y cultura que favorezcan la preservación y la puesta en valor del patrimonio cultural y el desarrollo de las comunidades de destino.
EJ7	OB.4	Promover el ejercicio de un turismo cultural sustentable que promueva el aprecio, protección y disfrute del patrimonio con que cuenta el país.
EJ8		Industrias culturales
EJ8	OB.7	Facilitar el acceso a la lectura con un cuidado escrupuloso y efectivo de la determinación de los tirajes y de los costos de producción; el enriquecimiento de los acervos de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y de las Salas de Lectura, y una mayor distribución de títulos en librerías y en ferias.
EJ8	OB.12	Expandir al diseño como un elemento de desarrollo creativo, económico y
EJ8	OB.13	Establecer políticas que fomenten la consolidación de la industria cultural y la creación de empresas culturales.
EJ8	OB.14	Contribuir a la protección de los derechos de autor dentro de la industria fonográfica
EJ8	OB.15	Poner los nuevos medios digitales al servicio de la información sobre las industrias culturales, así como de la difusión y transmisión de sus productos.
EJ8	OB.16	Incorporar al marco jurídico de las industrias culturales medidas y condiciones que favorezcan su desarrollo.